

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 31 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Cuento de viaje

El león DE Felipe II

Eramos siete viajeros; no podíamos, por consiguiente, ir cómodos; en representación del bello sexo llevábamos una anciana respetable que, á juzgar por determinados trazos fisonómicos, habría sido siempre respetada; el calor hacía insoportable; todo, en fin, eran señales de un viaje desagradable y molesto.

Aquellos aperitivos de mal humor produjeron ámplia é inevitable crítica, y al llegar á las Zorreras ya se habían dicho pestes de las mujeres (no sin el tácito asentimiento de las que nos acompañaban); habíase llamado lobos insaciables á los hombres políticos, y abominado, por último, según es de rigor, de las empresas ferroviarias y de los consejeros que las amparan.

Abierta esta brecha, entráronse en la política dos viajeros, que, según luego supimos, eran viajeros, para dejar á ministros y senadores, diputados y periodistas, como no dijera aquella señora que habria servido de maravilloso patrón para trazar una de las dueñas con lengua expedita, popularizadas en nuestra añeja literatura.

Hasta aquel momento había permanecido en silencio uno de nuestros compañeros, hombre de continente simpático y de porte elegante, quien con frase cortés solicitó la vènia de los preopinantes para intervenir, y habló de esta manera:

—No camina mi opinión muy distante del criterio de Vds.; es la decantada regeneración española obra de indisputables dificultades; mas no comparto ese terrible pesimismo, que nos lleva rápidamente, por haber perdido nuestras colonias, á ser colonia de otro pueblo. Se puede cesar en las funciones de la tutela sin requerir por éste motivo curador para uno. Yo soy de los que tienen fe en el porvenir de España; siempre que los hombres que nos gobiernan procedan con rapidez y obedezcan á un plan bien determinado en su obra reformista.

Es opinión general, y en mi sentir

tan fundada como extendida, que buena parte de los males patrios radican en el absurdo y vicioso funcionamiento de nuestro organismo burocrático.

No hay bienestar posible sin presupuesto nivelado; y no puede haber presupuesto en tanto que éste continúe formando la lista civil de la clase media, como ha dicho acertadamente el señor Maura.

El cimiento indispensable de nuestra mejora debe buscarse en la simplificación de los servicios administrativos, amontonados aquí sin orden ni concierto, para dar vuelco perenne á los amigos de los políticos é interminable ocupación á cuantos españoles se ven en la triste necesidad de acudir á las oficinas públicas en solicitud del término de un expediente.

En algún periódico he leído no há mucho que es menester sustituir el recelo por la confianza, y la impunidad jamás interrumpida de los funcionarios del Estado por una eficaz responsabilidad.

Ese es mi lema, y lo razono sin más que referir una curiosa anécdota.

Deseoso de poner en olvido las patrias desventuras de los presentes días, busco con frecuencia alivio de mis penas en las páginas de historia que refieren aquellas magnas y no superadas empresas de la España del siglo XV.

En extensa nota de un historiador, amigo de recoger pormenores muy útiles á la enseñanza de los gobernantes, se cuenta lo siguiente: semilla entonces y raiz más tarde, que todavía hemos logrado arrancar de nuestro deficientísimo sistema administrativo.

Como muestra de acatamiento y de amistad, regaló á Felipe II cierto monarca mahometano, que debía su trono al bélico estuerzo de Carlos V, un soberbio y magnífico león.

No iguala, dijo el embajador africano, á los leones de Castilla que en las contiendas de apuro requería el emperador vuestro padre; pero es el ejemplar más hermoso y soberbio que hemos encontrado en nuestra selva.

Mi amo y señor me encarga os diga que reguleis su gratitud por la fiereza de este animal.

Felipe II gustó mucho del obsequio que venía á recordar una de las famosas y personales victorias de su padre, y dió muy luego orden á su secretario Antonio Pérez para que fuera nombrado un administrador al león, librándose por el Tesoro real la cantidad suficiente para el sueldo del guardian y para que el rey de las sel-

vas tuviera diariamente un carnero de desayuno, otro á la hora de comer y otro tercero al tiempo de la cena.

Todo se hizo según el rey se sirvió mandarlo; mas como al término de un mes se echara de ver que el león no engordaba, Felipe II ordenó que se nombrara un empleado para inspeccionar al administrador.

Pasaron algunas semanas, y durante ese plazo el león enflaqueció muy mucho, cosa que irritó no poco al poderoso monarca castellano y que le inspiró la idea de nombrar un segundo inspector que esclareciera la conducta del primero y la del administrador.

Al cabo de algunos días supo el rey con gran enojo que el león había muerto, y averiguó al propio tiempo que el administrador y cada uno de los inspectores se comían uno de los carneros con que debía satisfacerse el hambre del hermoso felino.

Si Felipe II castiga severamente y destituye al administrador que con tres ovejas no lograba mantener gordo al león, todo se habría arreglado con menos gasto y con buen suceso.

Hemos heredado el procedimiento, y así nos vá. Por eso es indispensable simplificar los servicios; nada de multiplicidad de informes en cada expediente: uno solo, pero con responsabilidad del que lo emite.

Para el león un solo administrador, pero destituyendo á éste en seguida si el león no engorda.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

El abrazo de Vergara.—31 de Agosto

Memorable es la fecha de hoy en los anales de nuestras fratricidas luchas. En ella tuvo pública sanción el convenio, firmado el día anterior por los generales en jefe D. Baldomero Espartero y D. Rafael Maroto, que puso término á la guerra civil que estalló el 3 de Octubre de 1833, cuatro días después de la muerte de Fernando VII.

El 25 de Agosto celebraron Espartero y Maroto una conferencia en la casa del guarda de la ermita de San Antolin, de Elorrio; pero no pudieron llegar á un acuerdo porque el segundo exigía la conservación de los fueros vascongados, cosa á la que el primero no podía acceder por no estar autorizado, y ambos generales se retiraron para reanudar la guerra.

Pero como á la continuación de ésta se oponían, no solo los pueblos, que estaban asolados y hartos de una lucha en que siempre llevaban la peor parte, sino también la inmensa mayoría de los defensores de la causa del pretendiente, y además habían perdido la fuerza moral entre los suyos los generales carlistas partidarios de la transacción, el día 28 hizo saber Maroto á Espartero que aceptaba lo propuesto por este convenio y en la mañana del 29 se presentaron al general en jefe de los isabelinos, que se hallaba en Oñate, los generales carlistas la Torre, Urbitondo, Yturbide y Lafuente y el coronel Toledo, para extender el convenio y llevárselo á Maroto, quien lo firmó el 30 en Villareal de Zumárraga, pasando después al campamento de Espartero para convenir el punto y forma en que se habían de reunir las tropas de uno y otro bando para la ratificación del tratado.

A las 8 de la mañana del 31 desfilaron ante las fuerzas mandadas por el general Labastida, segundo jefe del E. M. G. de Espartero, seis batallones, dos escuadrones y dos piezas carlistas á las órdenes del general Urbiztondo, y después de hacerse ambos ejércitos los honores de ordenanza y de colocarse uno enfrente de otro, apareció el general Espartero, llevando á su izquierda á Maroto y seguido de numeroso acompañamiento.

Colocado entre ambos campamentos, Espartero pronunció corto y elocuente discurso, y al terminarlo abrazó á Maroto, diciendo á los que antes se tenían por irreconciliables enemigos: «Abrazaos todos, hijos míos, como yo abrazo al general de los que fueron contrarios nuestros.»

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

FOLLETO COMENTADO

Los portugueses quieren España

En los círculos políticos coméntase con gran apasionamiento un folleto atribuido á uno de los ayudantes del rey de Portugal, y en él se ocupa su autor del modo de conquistar á la nación española, para lo cual bastaría que Portugal se aliara con Inglaterra.

El activo periodista Peris Mencheta, que se halla en San Sebastián, al oír comentar ese folleto, ha procurado hojear el único ejemplar que se ha encontrado allí, y telegrafía lo que sigue:

«Cree el folletista que España, para compensar sus últimos y terribles desastres, ambicionará anexionarse Portugal.

Alienta á los portugueses á que sacudan su indolencia y procuren la regeneración política y nacional, pues si no se levanta el espíritu público, pronto se hallará el reino lusitano dormido, como España, al borde del abismo.

Abogando el folletista militar en favor de la alianza con Inglaterra, dice lo siguiente:

«No existen alianzas que no cuesten ó hayan costado sacrificios. La fortuna tiene también sombras. Nuestra aliada natural es Inglaterra.»

Propone además un completo plan de campaña, indicando los puntos que deben fortificarse.

Juzga indispensable el establecimiento de un puerto franco en las proximidades de Cascaes y que se dote de elementos defensivos el camino de hierro de Tras-os-Montes que comunica con Orense, eligiéndose Monforte como punto estratégico guarnecido por soldados portugueses.

Aconseja que proceda á la completa y general reorganización del ejército portugués, aumentándolo considerablemente y dotándolo de todos los adelantos modernos.

Ocupase el folletista de las fuerzas navales que convendría tener dispuestas ante la contingencia de que España pueda aliarse con otra potencia.

Aconseja que se concierte inmediatamente la alianza defensiva y ofensiva entre Inglaterra y Portugal, comprometiéndose ambas potencias á protegerse mutuamente así por lo que se refiere al continente como á las colonias, con arreglo á las fuerzas y recursos terrestres y marítimos de cada país.

Pide que Portugal ceda á Inglaterra mediante ciertas compensaciones, la importante colonia de Mozambique, encargándose la Gran Bretaña de la responsabilidad de este acto si reclamasen contra él Francia ó Alemania.

Pide asimismo que Inglaterra garantice á Portugal la seguridad de sus islas.

El reino lusitano se comprometería por su parte, en caso de guerra entre Inglaterra y otra nación, á poner de veinte á treinta mil hombres en un

territorio extraño al continente europeo, de cincuenta á ochenta mil en cualquier territorio que no pertenezca á la península ibérica, pero situado en Europa; y de ciento á doscientos mil en la Península, prestando además á Inglaterra cuantos auxilios sean compatibles con los recursos con que cuenta Portugal.

Declara el autor del folleto que Portugal no hará la guerra á España por gusto, sino para rebatir sus ímpetus ambiciosos, defenderse de injustas agresiones y conservar incólume los triunfos y la victoria que alcanzaron otras generaciones á costa de su sangre y para colocarse en mejores condiciones en el equilibrio político europeo.

Creo que lo telegrafado bastará para que los lectores puedan formarse un juicio exacto de lo que dice el folleto del ayudante de campo del rey de Portugal, folleto que quizás haya sido escrito con beneplácito del monarca de la nación vecina.

Las pocas personas que han leído el folleto del futuro Napoleón portugués se preguntan:

«¿Estaremos amenazados de otra peste peor que la bubónica?»

A VUELA PLUMA

A ciencia y paciencia de las autoridades gubernativas y judiciales, y á pesar de las denuncias, querellas y recursos interpuestos, continúa cometiéndose en los felatos de Tortosa el delito de exacciones ilegales con el nombre supuesto de pesas y medidas.

(De *La Verdad*.)
Abril de 1898.

A pesar de que los Gonzalez sustentaban en la oposición la teoría de que era ilegal el cobro del impuesto de *pesas y medidas*, hoy que están en el poder, no solo le consideran el más legal de los impuestos, sino que le han aumentado con el *caritativo* objeto de estrujar aun más al contribuyente.

Sirva esto de ejemplo al pueblo, que, en su ceguera, creyó ver un protector de sus intereses en el diputado á Cortes por este distrito D. Teodoro Gonzalez Cabanne.

Á LA VERDAD DE TORTOSA

Con este título publica nuestro apreciable colega la *Crónica Reusen-* se las siguientes líneas:

«Nosotros, querido colega, hemos protestado siempre contra esas corridas callejeras de toretes, y, por tal razón, hemos copiado y comentado los sueltos que respecto á ese asunto publicó la prensa de Tortosa.

Y, al igual de nosotros, lo ha hecho la mayoría de los periódicos de la provincia, calificando con durísimos términos tan salvaje espectáculo.

Conformes en un todo con que es infame lo que con tiernos niños hacen muchos empresarios de esas

compañías ecuestres que vemos muchas veces en los circos; tales hechos demuestran, que aquí nos preocupamos muy poco de que haya una ley protectora de la infancia; pero, desengañese *La Verdad*, eso no fomenta barbarie, como no la fomentaba antiguamente el hecho de que se *castraran* tiernos niños para obtener magníficas voces de tiple para la capilla Sixtina, de Roma.

Velis nolis, *La Verdad* tendrá que reconocer que, si censurables y bárbaras son las corridas de toros en los circos taurinos, mucho más censurables y bárbaras son las capeas de toretes en medio de la calle, por cuatro jovencuelos que mientras adquieren aficiones taurómacas, se desarrolla en ellos el odio á la escuela. Y así sucede que en el extranjero nos tienen por gente *toreadora*, pero no por un pueblo pensador, culto, ilustrado.

No hay comparación posible entre una función de gimnasia en un circo y una corrida de toros en la vía pública de una ciudad culta. Semejante parangón no puede haber ni en el cante del «Noy de Tona».

Y concluimos, sin llamar á *La Verdad* reaccionaria ni bárbara, como ella creía que lo haríamos indignados por su defensa en pró de una causa tan mala.»

El «Diario de Tarragona» saliendo á la defensa de los pescadores de esta provincia, escribe lo siguiente:

«Se lee en *Las Provincias*, de Valencia:

«El día 1.º del mes próximo debía terminar la veda voluntaria de la pesca del *bou* ya comenzada, como es sabido, por la intransigencia de los pescadores de las provincias de Castellón y Tarragona.»

No está en lo cierto el colega valenciano al achacar la culpa á los pescadores tarraconenses. Estos un día y otro día se han lamentado de que los pescadores de Castellón y Peñíscola no hayan respetado la veda, y ya sobrados de paciencia al contemplar impasiblemente como dichos pescadores acababan con las crias, se han decidido á salir á pescar el día 1.º de Septiembre á disgusto suyo y contra su voluntad.»

Nuestro colega local «El Estandarte Católico», á quien por lo visto no han sentado bien ciertas afirmaciones del órgano de Gonzalez, referentes á la constitución en esta ciudad de dos Colegios, uno católico y otro laico, después de la supresión del Instituto de 2.ª Enseñanza, publica en su último número el siguiente sueto:

«A las evasivas, falsedades y calumnias de *La Verdad* debemos contestar que *El Estandarte Católico* no ha supuesto que la enseñanza había ido á menos con la supresión del Instituto, ni se ha referido en su sueldo del sábado al Colegio fundado por el Círculo de Artesanos, ni ha censurado al amigo del periódico del entresuelo por haber perjudicado con sus acuerdos la instrucción pública de Tortosa; solamente consignamos en el antedicho sueto que, al suprimirse el Instituto de 2.ª Enseñanza, se fundaron dos colegios, el uno católico bajo la dirección del Obispo Sr. Villa-

mitjana y el otro laico bajo la del señor Gonzalez.

La Verdad se escapa por la tangente suponiendo que nos referimos al Colegio fundado por el Casino de Artesanos. Pero no es así: el de Artesanos se fundó mucho tiempo después de haber muerto el del municipio ó de Gonzalez que estaba establecido en una casa de la baranda del Ebro, formando parte de su profesorado, entre otros, los Sres. Noria y Balagué, ambos de esta ciudad, á quienes creemos que todavía se les adeuda algo.

El Instituto, pues, muerto á manos del Sr. Gonzalez, fué reemplazado por este señor por un colegio que desde luego se puso frente á frente del creado por el Sr. Obispo.

De consiguiente, es falso que los hombres de *La Verdad* hicieran traspasar la segunda enseñanza de la dirección laica á la dirección del Obispo, porque cabalmente resultó todo lo contrario.

Respecto de la bazofia, advertimos á *La Verdad* que los redactores de *El Estandarte Católico* tienen toda una profesión honrosa con la que se ganan modestamente la vida y por lo tanto, á diferencia de otros, no necesitan de bazofia para nada.»

Ayer debió verse en la Audiencia Provincial la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Vicente Martí; siendo ponente el Sr. Carril, letrado el Sr. Olesa y procurador el Sr. García.



Ha fallecido en Benifallet la esposa de nuestro querido amigo D. José Vallespi, ex-juez municipal de dicha población y madre política del conocido notario y también amigo nuestro D. Manuel Solsona.

Su entierro fué una verdadera manifestación de luto, al que acudieron muchísimas personas para demostrar las simpatías con que contaba tan virtuosa señora.

Tanto á nuestros queridos amigos, como á sus respectivas familias, les enviamos nuestro más sentido pésame.

D. E. P.

A una edad bastante avanzada, falleció ayer en esta ciudad la señora D.ª Ignacia Escribá, madre de nuestro querido amigo el conocido profesor D. Rafael Vilás y madre política del conocido industrial y estimado amigo nuestro D. Francisco Aguilá.

Damos nuestro más sentido pésame á dichos señores, así como á sus apreciables familias.

R. I. P.

Segun dicen de la capital, el martes salieron de aquel puerto seis *parellas* para dedicarse á la pesca del *bou*, esperándose que en breve saldrán las restantes.

Han quedado fijados en los sitios públicos de costumbre los carteles anunciadores de los festejos que se celebrarán en esta ciudad durante los primeros días del próximo mes de Septiembre.

Ni el «Diario de Tarragona», ni el *Diario del Comercio*, se han dado por entendidos con la cuestión de las corridas de toros por las calles de nuestra ciudad, que, según nos aseguraron, habían sido suprimidas en virtud de *enérgicas* órdenes emanadas del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Así es que hasta la fecha seguimos ignorando si los citados colegas se equivocaron, si el Sr. Gobernador dió y retiró la orden, como aquí afirman los *gonzalistas*, ó si, como aseguran otros, hizo cada cual lo que le vino en gana, que es lo más probable.

Dicen de Gijón que un centinela de la cárcel disparó ayer su fusil contra una cigarrera que se dirigía á la fábrica.

La bala le atravesó la garganta, quedando la infeliz muerta en el acto.

El mismo proyectil alcanzó á otra mujer que iba al horno, atravesándole el corazón y matándola también en el acto.

El público se amotinó frente á la cárcel, silbando é insultando á la guardia.

Vista la actitud del pueblo, la guardia tuvo que hacer una salida de la cárcel, cargando contra los grupos y disolviéndolos.

Con este motivo se produjeron carreras y sustos, restableciéndose al poco rato la tranquilidad.

El vecindario de Gijón está muy irritado contra el soldado en cuestión por esta doble desgracia.

Hállase en Vinaroz, donde probablemente pasará una temporada, nuestro distinguido amigo el sábio catedrático de la Universidad Central, D. Manuel Sales Ferré.

La Sección de propiedades de la Delegación de Hacienda de esta provincia hace pública la resolución desestimando y dejando sin efecto la investigación de un huerto de la calle de la carretera de Aldover.

Copiamos de «Las Provincias», de Valencia, del 28:

«Villena.—El martes fué capturado por la Guardia civil un sujeto que, con el nombre supuesto y hábito de fraile trapense, se dedicaba á dar timos de alguna importancia.

En las diferentes maletas que lleva no se le ha encontrado documentación alguna: únicamente, entre otros varios papeles, un *cheque* de 500.000 pesos contra el Banco de Londres, procedente, según él, de uno que murió en la Habana y que ha dejado dicha cantidad al convento.

El supuesto fraile es el mismo que ha hecho ya varias estafas en Murcia, Caravaca, Jumilla, Elche, Alicante y otros puntos. Con el fraile ha sido detenido otro compañero de industria.»

El sábado último terminó la perforación para el alumbramiento de aguas en el pozo que posee don Antonio de Oriol en la finca de su propiedad situada en el término de Roquetas y partida *Morié den Llosa*, dando un resultado altamente satisfactorio, pues con sólo veinte y seis metros de perforación se ha conseguido agua potable y riquísima en gran cantidad.

La Sociedad Barberá y C.^a puede estar plenamente satisfecha de los re-

sultados sorprendentes que obtiene en todos cuantos pozos viene confiándosele.

Ha llegado á Tarragona el candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Vendrell, nuestro distinguido amigo D. Felipe de Morenes.

En el Asilo que las «Her-manitas de los pobres» tienen en las afueras de esta ciudad se han llevado á cabo algunas obras, que han transformado el aspecto exterior de aquel benéfico establecimiento.

Ha sido destinado al regi-miento de Almansa el segundo teniente D. José Benito Arosa.

En la partida de «Vina-llop» y punto denominado *Marge de Navarro*, los ladrones penetraron en una casa de campo por un agujero practicado en el tejado, habiendo robado unos 18 duros que un pobre labrador tenía escondidos en una *ollita* enterrada en el corral junto los pies del mulo.

Se ha dado parte á la guardia civil, que ha empezado á practicar activas diligencias para dar con los autores del robo.

Ha sido aprobado en el primer año en la Academia militar de Toledo el estudioso jóven D. Pedro Luengo y Benitez, hijo del señor gobernador civil de la provincia.

Nuestra enhorabuena al jóven alumno.

El comercio en general debe tener presente lo que dispone la Real orden de 8 del actual referente á la producción de alcoholes y que es como sigue:

1.º Que los fabricantes, almacenistas ó especuladores de alcoholes, aguardientes ó licores deberán presentar á la Administración una relación jurada de las existencias que obren en su poder, la cual será comprobada por la misma.

2.º Para los embarques para cabotaje ó para su exportación al extranjero de los expresados artículos deberán ser presentadas en la Aduana las facturas para el cargo de cuentas-corrientes.

3.º Para los envíos al interior por vías terrestres deberán presentar los vendís en la oficina correspondiente para efectuar el cargo en la cuenta corriente.

4.º El plazo en que se admitirán las relaciones juradas finirá el día 10 del próximo Septiembre.

5.º Tanto en las facturas de embarque como en los vendís deberán comprenderse con separación el alcohol industrial, el de vino, los aguardientes aromatizados y los licores.

6.º Para la apertura de la cuenta-corriente será preciso la presentación del recibo de la contribución en que conste estar al corriente en su pago.

«El *Imparcial*», se vende todos los días. Librería Voltes.

Ha salido de Port-Said con rumbo á Barcelona el vapor-correo de Filipinas «Alicante», en el cual regresan varios repatriados, entre ellos el destacamento de Baler que adquirió celebridad por haberse defendido durante un año. El «Alicante» es esperado el próximo sábado.

En el pueblo La Seca (Va-lladolid) se celebraba una corrida de novillos, y se hundió un tablado, cayendo envuelto entre los maderos un inmenso gentío, entre el que abundaban las mujeres y niños.

Hay muchos contusos y heridos, algunos de gravedad.

Leemos en el periódico re-publicano *El Ampurdanés*, de Figueras, de ayer:

«Se nos ha hecho observar que de algún tiempo á esta parte el diario *La Publicidad*, de Barcelona, ha dejado de llamarse *diario republicano*. Ahora se llama *La Publicidad* á secas. Trasladamos á nuestros lectores esta observación, por si les hubiese pasado desapercibida, como nos había sucedido á nosotros.

Se calcula en la Repúbl-ica Argentina que la cifra de cabezas de ganado se eleva á 25 millones. La industria de la manteca y del queso está tomando allí cada vez más incremento. El número de carneros se estima que pasa de 25 millones.

Con objeto de aclarar las dudas que se han ofrecido acerca de la concesión de licencias á los jefes y oficiales regresados de Ultramar que no han podido obtenerla por hallarse empleados en las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, se ha resuelto que dichos jefes y oficiales tienen derecho á disfrutar dos meses de licencia con todo el sueldo tan pronto como cesen en el desempeño de su comisión.

Libros y Obras

Joyas de la mística española

Esta primorosa colección, publicada por *La España Editorial*, se aumenta hoy con un nuevo volumen.

Titúlase *Justicia y misericordia de Dios*, y es su autor el P. Juan Eusebio Nieremberg; una de las figuras más ilustres de la Compañía de Jesús y uno de los escritores castellanos del siglo XVII que mejor supieron preservarse de la influencia conceptista, recordando en sus hermosas obras á los grandes místicos del siglo anterior.

Las *Joyas de la mística española* véndese á 1 peseta en rústica y 1'50 en tela cada volumen, en *La España Editorial*, Cruzada 4, Madrid, y en las principales librerías. En Tortosa, en la de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

CORREO DE MADRID

29 de Agosto de 1899.

De la Peste

Nuestro cónsul en Oporto ha dado cuenta al ministro de la Gobernación del resumen de los casos de peste ocurridos en dicha capital. Según la estadística, se han registrado 53 invasiones y 23 defunciones.

En Alejandría han ocurrido dos casos de peste.

Para tratar de la peste han conferen-

ciado extensamente el ministro de la Gobernación y el doctor Cortezo. Este ha dado cuenta al señor Dato de los acuerdos recientemente adoptados para evitar que la epidemia se propague.

En Oporto ha quedado establecido el cordón sanitario, excepto por la parte de Levante.

Aumenta por momentos la excitación de la población.

Los comerciantes piden que se permita la salida de mercancías.

Los obreros solicitan trabajo. Aumenta el desbarajuste.

Los filipinos

El presidente del comité filipino de Madrid señor Arrejola ha dirigido un comunicado á *La Correspondencia* negando que Aguinaldo exija el reconocimiento de la beligerancia para libertar á los prisioneros españoles.

Recuerda que Agoncillo declaró hace tiempo que el Gobierno filipino pretendía un rescate de 3.000.000 de dollars.

Termina diciendo el señor Arrejola que si España no se decide á hacer pronto algo en favor de los cautivos, es difícil prever lo que podrá ocurrir, pues la guerra seguramente recrudecerá.

Reforma constitucional

Sigue siendo el tema predilecto de todos los comentarios el rumor acogido por *El Liberal* de que el señor Silvela, de acuerdo con el señor Sagasta, quiere reformar la Constitución en el sentido de prolongar la regencia y la mayor edad del Rey.

Fundan su opinión los partidarios de tan importantísima reforma constitucional, en el hecho de que quizás convenga que el Rey, acompañado de personas inteligentes, realice un viaje por el extranjero antes de asumir las tremendas responsabilidades de la corona de su patria.

Crean también que en el caso de prolongarse la mayor edad del Rey, podría perfeccionarse la educación del monarca, resolviéndose así el inconveniente que forzosamente ha de suscitar la inexperiencia y la excesiva juventud de quien está llamado á contraer tantas y tan tremendas responsabilidades.

Dicen que no debe tratarse este asunto en la prensa, reservándose sólo su estudio á los hombres de Estado.

La autorización para que el Rey pueda viajar por el extranjero, siguiendo el ejemplo de su malogrado padre, debe partir de las Córtes.

El señor Silvela ha expresado su criterio en los términos siguientes:

1.º Es falso que exista ni remota sombra de acuerdo acerca del asunto á que ustedes se refieren entre el señor Sagasta y yo.

2.º Está desprovista de todo fundamento la especie de que yo mantenga correspondencia con el señor Sagasta para tratar de cuestiones de Estado.

3.º Es absurdo creer que yo haya pensado en reformas constitucionales.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al pareceme muestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la *Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona*; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Rueda, 14.—MADRID.

HOTEL UNIVERSAL

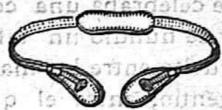
SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.



Interesante á los Herniauos Trencats

Muchos herniauos no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal bragero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Bragero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la iarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Cláudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 % de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

PUBLICACIONES